



COMUNICADO

San Bartolomé de Tirajana, a miércoles 15 de mayo de 2024

El Ayuntamiento asumirá la decisión del Gobierno de Canarias sobre el uso que establezca para el muelle de El Pajar

Aunque se desconoce por parte de esta administración el fondo del acuerdo adoptado este martes por el Consejo de Administración de Puertos Canarios, es evidente que la concesión está vencida, razón por la que el Gobierno de Canarias en la legislatura anterior no adoptó acuerdo alguno sobre la prórroga de dicha concesión. Además, se debe tener en cuenta que el Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria aprobado en diciembre de 2022 por el Cabildo de Gran Canaria estableció que dicho puerto será de uso turístico-deportivo.

Por estos motivos, el Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana asumirá y respetará la decisión que el Gobierno de Canarias adopte, dentro de la legalidad vigente, sobre el uso que establezca para el muelle de El Pajar, y espera que se llegue a consenso con la empresa para procurar un acuerdo siempre en defensa de los trabajadores y de esta industria tan importante para nuestro municipio y para nuestra Isla.